



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 5.116.1

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE
DIRECCIÓN PATENTE DE ALCOHOLES
DE PAMELA ANDREA SANTANDER
MUÑOZ

Laja, 12 de julio de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Local Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo N° 158, de fecha 08 de julio de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas, Patentes y Personal con resolución del Sr. Alcalde (S);
3. Sesión Ordinaria de Concejo N° 20 de fecha 12/07/2016, acuerdo N° 121, que Aprueba Cambio de Local Patente Municipal de Alcoholes, Rol 4-160, de calle GABRIELA MISTRAL N° 162 a calle PEÑABLANCA N° 1290, ALTOS DEL LAJA.
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Cambio de Dirección de Patente Municipal:

NOMBRE	: PAMELA ANDREA SANTANDER MUÑOZ
RUT	:
DIRECCION ANTERIOR	: GABRIELA MISTRAL N° 262
GIRO	: MINIMERCADO DE ALCOHOLES
ROL	: 4-160
NUEVA DIRECCIÓN	: PEÑABLANCA N° 1290, ALTOS DEL LAJA
PATENTE	: ALCOHOLES
CATEGORIA	: H

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder a efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- DAF
- Control